

QUE HACER EN CASO DE UN ENCUENTRO CON INMIGRACION



- **SI LA MIGRA "ICE" LLEGA A TU CASA TIENE UN DERECHO DE:**

NO ABRAS LA PUERTA. ICE no puede entrar a tu casa sin una orden judicial.

PIDE VER LA ORDEN DEBAJO DE LA PUERTA. Si los agentes dicen que tienen una orden, tiene un derecho de diles que te la pasen por debajo de la puerta. No tiene que abres la puerta.

REVISA LA ORDEN. Confirma el nombre y la dirección en la orden para asegurarte de que sea válida. Comprueba también que esté firmada por un juez. Una orden de ICE no es lo mismo que una orden judicial. Durante las redadas en casas, los agentes muchas veces dicen que tienen una orden cuando todo lo que tienen es una orden de ICE.

DOCUMENTA LO QUE PASÓ. Pregunta los nombres y los números de las placas de los agentes de ICE. Escribe y toma fotografías de todo lo que pase durante la redada.

- **SI LA MIGRA "ICE" SE TE ACERCA EN LA CALLE O EN OTRO LUGAR PUBLICO TIENE UN DERECHO DE:**

PREGUNTA: "¿Soy libre de irme?" La migra no puede detenerte para hacerte preguntas sin una buena razón. Antes de darles tu nombre o cualquier información, tiene un derecho de preguntar si eres libre de irte. Si dicen "sí", aléjate del lugar. Si dicen "no" tiene un derecho de diles que no quieres responder ninguna pregunta y que quieres hablar con un abogado.

NO AUTORICES LOS CATEOS. Si la migra quiere revisarte a ti o a tus pertenencias, tiene un derecho de diles "no accedo a este cateo".

NO CORRAS. Si corres, ello podría ayudar a migra para tener una razón legal para interrogarte.

Llamanos al 908-368-1196 -- Visita nuestra pagina web maketheroadnj.org



@MAKETHEROADNJ



- **NO TE OLVIDES**

PREPARESE a si mismo y a su familia en caso de que lo arresten. Memorice los teléfonos de su familia y abogado. Haga planes de emergencia si tiene hijos o toma medicamentos. Mantenga copias de documentos importantes con una persona de confianza.

GUARDE SILENCIO. Tiene un derecho de no responder a ninguna de las preguntas de ICE o darles ninguna información. Todo lo que les dice puede ser usado en su contra.

NO RESISTA UN ARRESTO. Incluso si ICE le está deteniendo injustamente, no se resista al arresto de ninguna manera.

NO MIENTA, NI MUESTRE DOCUMENTOS FALSOS. Si usted es ciudadano o tiene estatus legal, puede decidir de enseñarles prueba. Si no tiene documentos de inmigración, tiene un derecho de decir que quiere permanecer en silencio. Trate de no enseñar documentos de su país.

PIDE UN ABOGADO INMEDIATAMENTE. Tiene un derecho de no decir nada, ni tome ninguna decisión sin hablar con un abogado.

NO FIRME. Los agentes de ICE pueden decirte que tienes que firmar algunos documentos. Tiene un derecho de no firmar nada sin consultarlo con un abogado.

Involúcrate/Toma Acción

Unete a los comites de Make the Road NJ en nuestros centros comunitarios para aprender mas sobre tus derechos como inmigrante

Passaic

MIERCOLES

6:00PM

**184 Passaic Street
Passaic, NJ**

Perth Amboy

JUEVES

6:30PM

**Contacta Jenny a:
jenny.llugcha@maketheroadnj.org**

Elizabeth

JUEVES

7:00PM

**42 Broad Street
Elizabeth, NJ**